CAPITULO III.

Del Reyno en comun, sus distancias, y Clima.

Sfi como para conocer las partes e un cuerpo, es necessario aver discurrido primero, en el todo anothomico para distinguir fus miembros, es tambien necessario para tratar las partes de un Reyno hacerse primero cargo de la figura, y distancias del todo, y tamaño de su contenido, para discernir sus Lugares, y para que el entendimiento se satisfaga, en la inteligencia de las Poblaciones, que encierra esta parte de la America Septentrional, hemos primero de advertir, que contiene una figura varia en fus distancias, y no cono cida en todos sus terminos, porque de Sur à Nor te, aunque es muy dilatada, no se tiene conocimiento. De las partes terminanelta Monarchia.

de Su Maecitad; no ferá

tes del Norte, que es por donde se dilara, no solo por los circulos de latitud, fino tambien por los de su longitud, y aunque se cuentan muchas Naciones Barbaras por lo interno, se discurren otras muchas en lo incognito, y no conquistado; porque de Sur à Norte comenzando des de el Puerto de Acapulco, en las Costas del Mar del Sur, y caminando fobre el circulo meridiano de doscientos, setenta, y tres grados hasta las ultimas Poblaciones del Norte, tocando el Paralelo de quarenta, y cinco grados de latitud, ay, y se cuentan seiscientas, setenta leguas en su linea, mas profigue mas basto, y corpulento el continente, quanto mas latitud se grangea; y assi fon las partes, y-Regio-

Auros informando el esta-

nes mas dilatadas, aunque no taladas con las armas. Y reconociendo las diftancias fobre el Paralelo de quarenta, vicinco, hasta cincuenta grados, tienen curso sobre la tierra mil, y trescientas leguas desde la boca del Rio de San Lorenzo, ó de la Canada en el Mar del Norte hasta la Provincia de los Apaches en las Costas del Mar del Sur; y corrida la diftancia del Paralelo sobre el tropico de Cancro, fixando el punto en los Cabos de la Florida, corren de Lest à Vest, v de Mar â Mar ochocientas, veinte leguas por las partes, que en las Poblaciones conocidas ay amplitud; y per la parte mas angosta, que forma el Seno Mexicano, que es la distancia del Puerto de Veracruz al de la Navidad, ay doscientas, y ochenta leguas lobre el circulo de diez, y nueve grados de fatitud, formando la tierra en su figura el Seno terminado desde el Cabo de la Florida hasta el de Caroche en la Provincia de Yucatan.

La menor parte del continente està situada en la Torrida Zona, la que ay de Zacatecas â Acapulco, por estar esta Ciudad, v Real de Minas casi sobre el circulo del Tropico de Cancro, y la mayor parte con la Isla California, que corre norteSur desde veinte, y tres grados, einte, y quatro minutos, hasta quarenta, v cinco grados, doce minutos de latitud, con toda la mayor parte. y mas basta, tanto por lo largo, como por lo laro de la tierra, está situada en la Zona templada Septentrional, de donde nace la variedad de los temperamentos de unas à otras partes, y en todas las que se encierran en el Emispherio, desde catorce à veinte, v tres grados, treinta minutos de latitud: tienen los temperamentos varios, pero benignos lograndose en su recinto todos los frutos, affi Regionales, como de Castilla en abundancia, porque no subcede lo que quiso Ovidio, discurriendo à la Torrida

rida Zona inhabitable:
QUARUM QUE MEDIA
EST, NON EST HABITABILIS ÆSTU. Pero le logran
en mayor fazon los frutos,
y mas crecidos en las Provincias internas, que corren en la Zona templada,
que es donde, como llevo
dicho, le estiende la mayor
parte de la America Septentrional.

Del Noruest al Suest corre la tierra, formando un Histmo, ò brazo con que se unen los dos Revnos, este con el del Perù, v corre obliquamente desde catorce hafta diez, v nueve grados de latitud por el rumbo medio del I est al Sur, y affi produce larga distancia hasta el cabo de Tiburon, y Rio de Congos en el Golfo de Panamà, en cuva distancia del Hiftmo, fus Promontorios, y Pecinfulas estàn fituadas las Provincias de Goathemala, Honduras, Yucatan, Nicaragua, y Cofta rica.

Riegan, y fertilizan la tierra muchos Rios de mágnitud, y muchos mas

de corros caudales, nacidos de fuentes de innumerables virtudes, con cuyas aguas no ay fruto, que deje de producir, y lograrse de todos los de todas Regiones, como fon trigos, garbanzos, lenteja, arroz, lino, cepas, parras azeytuna, chicharo, maiz, frijol, haba, cebada, y otros muchos, fin que falte cera, feda, pimienta, azafran, v canela, aunque la pimienta, azafrã. y canela fin el cultivo necessario à su perfeccion, por la poca doctrina, y enseñanza del modo con que toman el fazon estos generos, que se conducen de otras Provincias. Lograse en todo el del cacao. los Balfamos, y demás recinas medicinales. Y en quanto à industria, sobra la del beneficio del dulce con la abundancia de azucares, y mieles, y todo lo que produce el cultivo de la caña, y aun los generos estimables, y no versados de otras Provincias, porq la Purpura, Grana, y Tintas tienen su mejor beneficio, aunque en muchas

viere de Yucatari.

partes ha hecho la pereza olvidar à los Indios su manejo, y por esso con la falta de su comercio se han desolado muchos Pueblos, manteniedose aquellos so lamente en que oy substite el logro de estos frutos, y el del algodon, en que no poco abanzan las Republicas de los Indios, que lo cultivan, y los Mercaderes, y Artifices, que lo comercian.

De Ganados mayores, y menores es abundante toda la Region, porque aunque vinieron de los Revnos de España las primeras cabezas de Ganado como fon Vacas, Yeguas, Ovejas, v Cerdos, ov està tan notablemente abundante de estas especies, que pudieran poblarse otras Regiones de su magnitud con abundante copia, fiendo los animales regionales, assi terrestres como volatiles, de innumerables especies, convenientes à todas las Regiones del Mundo.

Mantienen los Comercios, y el nervio de

cinco Reales de Minas, ò Provincias Minerales, fin otras muchas, que se trataràn en fu lugar, que han descaecido, y se han convertido en otros generos de contratos, fin que en el recinto del Reyno, entre la abundancia de la plata, oro, cobre, plomo, estaño, falte el fierro, y el azogue, aunque escasos los Minerales de este genero, y de poco acudir, pero en los demàs Metales es copiofamente abundante, y quãta mas latitud Septentrional se grangea, mas abundan los territorios en Metales ricos, siendo cosa sencible, el que no estando descubierta la mayor parte de los Minerales, no se toque en nuevos descubrimientos; pues solo se han rrabajado, y trabajan, aquellas Minas, que se han venido à las manos por algun casual accidente: y lo manifiesta, comprueba, v dà vigor una carta efcrita de la Provincia de los Texas al Auditor D. Juan de Olivan Rebolledo, quié

me la manifestó viviendo, y por curiosidad la copiè con su beneplacito, y entre muchas cosas, que contenia sobre el estado de los Presidios de aquella Provincia, expressamente habla con los terminos siguientes en el primer cuerpo de la carra.

" Defde el Rio, que " llaman de las Nueces. " que dista desde el Pre-" fidio de los Adaes como " trescientas leguas, está ", lleno por todos quatro " vientos de Minerales. " con la circunstancia, que ", de qualquiera piedra de " la superficie de la tierra, " quemada en la fragua " fuelta granos de plata, " y à esto no ay ninguno " que se anime, por tener la " commodidad de que los " Soldados, que pudieran , hacerlo, tenerlos ocu-" pados en fus proprias " conveniencias.

Y figue con otras narraciones muy curiofas, y dignas de reflexa, que se trataràn quando se hable de la Provincia de los Texas, y à mas de ella, ay otras muchas partes, que por no taladas, pobladas, ni ensavadas, no han defcubierto muchos Minerales; y porque no ay cateadores de profession, à cuvo cargo eftuviessen los descubrimientos, dando cuenta à los cuerpos de la Minería para que las reconociessen, v calificassen, premiando despues à los Cateadores descubridores: ò porque falta la union entre los Mineros, y Comerciantes para la formacion de una compañía general, que abrigada con el Real Poder tuviesse à su cargo todos los descubrimientos, y labores de las Minas, partiendo prorrata las utilidades; pues es cierto se trata de un negocio de tanta importancia, con tanto dejamiento, que la propria abundancia criada de la Mano de Dios, mantiene el cuerpo de la Minería: porque se le debe poco à la industria, y à la economía, y menos à la estimacion, y fueros, que deben gozar los Mineres, como quienes son los que

mantienen, no folo Comercios de este Reyno, fino los de todo el Mundo. Ya lo dicen los pocos habios, que manejan; pues en fiendo para Mineria, todos los Mercaderes huven el cuerpo, y para otros tratos franquean los caudales, fiendo affi, que en faltando este principal nervio fe desgobernarán todos los Comercios, volviendose infructifero el trabajo; por lo qual fehacian utiles las Companias. Y aunque es cierto, que en estos años ha abundado el Revno de plata, fin embargo las Minas conocidas, que han fructificado, y fructifican, estàn ya muy profundas, y fus aguas fuperabundantes à las fuerzas individuales, como se dirà en particular: y affi el no aver muchos mas descubrimientos es por estar las partes del Norte despobladas, y poco folicitadas, ni taladas de la inteligencia mineral, porque ay Haciendas de Campo de tan grandes recintos, que en otras Regiones fon Rey-

I nos, v Senorios de Potentados; en cuyos Planifferios pudieran poblarfe muchos Lugares, y con el tragino aparecer muchos descubrimientos desde el tropico de Cancro para el Norte, en donde apenas ay algunas distancias, Lugares, y Missiones mantenidas por el zelo de la Compania de JESUS, y los Apostolicos del Serafin Llagado, tan incommodamente traficables, q es necessario precaver mucho la feguridad, por la offadia de los Barbaros Chichimecos, que impiden los caminos estando todas las Poblaciones internas viviendo à merced del Gentilismo manifestans dolo las oftilidades, que padecen algunos traficantes, y aun los Soldados mismos, que habitan los. Prefidios; porque estos fi folo estuviessen dedicados. y bastantemente potentes à la sujecion de las Poblaciones, ò Rancherias de los Indios Barbaros, conftrinendolos hasta sujetarlos, y reducirlos al Santo Evan-

Evangelio, y obediencia de nuestro Soberano, seria mas tratable aquel remoto Territorio: empero como rambien viven en servidumbre, no pueden vibrar el orgullo fobre las armas de donde nace, que valiendose de la ocasion hallan otras Potencias grangeado algun terreno (intrusamente, y fin Derecho, despues de aver la Nacion Española sacrificado su sangre en el descubrimiento, y Conquista, y sin razon de congruencia, politica, ni moral se han avecindado en mucha parte, como se dirà en la Provincia de los Texas, como mas vecina al ceno Mexicano, y las noticias comunicadas en la carta ya fitada.

Tiene en su recinto el basto continente de esta America Septentrional un Arzobispado, y nueve Obispados en lo descubierto, y Poblado, aunque à mi assumpto solo toca hablar, y formar descripcion de seis, que son los contenidos dentro del Virreynato de Mexico:

conviene à saber, su Arzobispado, el Obispado de la Puebla, el de Michoacan, el de Guadalaxara, Durango, y Antequera, Valle de Oaxaca. En las quatro primeras Mitras estàn contenidas ciento, quarenta, y nueve Alcaldias mayores, y Corregimientos, compuestos de un mil, trescientos, y cinco Pueblos Cabezeras, donde refiden Gobernadores Indios, y a cada uno sujetos muchos Pueblos, V Varrios, q fon innumerables, como verèmos hablando en particular en cada Jurisdiccio.

En dichos quatro primeros Obifpados ay quinientos, y veinte, y fiete Curatos, que fon Beneficios colados, los trefcientos, fefenta, y cinco administrados por Clerigos, y los ciento, cincuenta, y dos de los Religiofos, affi Dominicos, y Franciscanos, como Augustinos, que menudamente tratarèmos en su lugar.

Mantienen las Miffiones descientas, quarenta, y tres Casas de Missio-

neros

meros en lo interno del Reyno, las ciento catorce Missiones de la Compañia de JESUS, ciento veinte, y una de San Francisco, las ocho de S. Diego, y San Fernando, en esta forma:

En la Custodia de Santa Catharina de Rio verde, doce de Religiosos Franciscanos: en la Custodia de San Pablo de la Nueva Mexico, treinta, y quatro: en la Provincia de Xalisco once: en las Provincias de los Texas, y Coaguila veinte, y nueve: en la Provincia de Zacatecas treinta, y tres: y dos en las Conversiones de Sierra gorda.

Los Religiofos Apoftolicos de S. Fernando tienen en la Sierra gorda à la
vanda del Poniente del Rio
del Defague cinco Miffiones, q fon Xalapa, Conca,
Aguacatlan, Tilaco, y Tancoyotl: y los de S. Diego à
la parte del Oriente de dicho Rio, fres, que fon Pacula, Guadalupe, y Xiliapa.
Por la Sagrada Compañia de JESUS se mantienen ocho Missioneros
en la Provincia de los Na-

varitas: otro en la Nueva Vizcaya, en los Conchos, y Chinarras, que son Santa Anna, y San Francisco Xavier: dos en las Missiones de los Indios Cabezas, y Babofariguanes: quatro en la Sierra Madre, en terminos de Taraumara, y Sinaloa: seis en dicha Sierra Madre, en Chinipas, Ecoras, y Horrallos: quatro en Santa Maria Couspora, Tecubatia, Cocochea, v Teopati, en la Provincia de Sonora: uno en las Cuevas de San Lorenzo, Provincia de los Taraumares: tres sobre la Costa cercana à California en los Cucurpes, y Emeres: otro en la Taraumara, y Baifboda: cincuenta, y nueve repartidos en la Provincia de Sinaloa: tres en San Luis de la Paz, y San Marcos: dos en San Phelipe de Taraumara: quatro en los Parages de Guimas, y Pimas: seis en los Taraumares cercanos á la California: siete en las Missiones de los Indios Cabezas, Baborariques:y cinco en la Sierra de Oftlan, de Taraumara, y Tepeguanes,

THEATRO AMERICANO CAPITULO IV.

Del Arzobispado de Mexico en comun, las Alcaldias mayores, que comprehen-de su distancia, y Curatos de que se En la Custod anoquos Sierra Madre, en teiminos de Tardumara,

L Arzobifpado de Mexico tuvo principio à trece de Octubre, de mil, quinientos, veinte, y cinco, que fue el año de fu ereccion en Obilpado, y fu primer Obispo sue el Illmo. D. Fr. Juan de Zumarraga, del Orden de San Francifco, y se fundó el año de mil, quinientos, veinte, y feis, y despues de diez, v nueve años de fu fundacion se erigiò en Arzobispado, à treinta, y uno de Henero, de mil, quinientos, quarenta, y cinco, fiendo su primer Arzobispo el mesmo Illmo. D. Fr. Juan de Zumarraga.

Defde las Costas del Mar de el Sur, tomando punto en el Puerto de S. Diego de Acapulco hasta el Mar del Norte sobre una linea del Suduest al Nordest, tiene de distancia terminada en la Bahía de Panuco, ciento, y ochenta leguas; y por las partes en que se divide del Obispa. do de la Puebla, y Michoachan sobre una linea tirada del Lest suest al Oest noruest, que corre sobre la misma Capital, tiene de lato de recinto del Arzobispado la distancia de treinta, y fiete leguas, fiendo irregular en las demás distancias, por mas, y menos amplitud, que tiene fegun las rayas, o terminos en que se divide de los Obispados Laterales, y Curbaturas, que hacen las divisiones, que le conoceran fegun las Jurifdicciones; que comprehende.

Tiene en su recinto

cincuenta, y cinco Jurifdicciones de Alcaldias mavores, de cuyas Capitales las feis fon Ciudades, como fon la de Mexico, Metropoli, y Capital del Reyno, Queretaro, Toluca, Lerma, Tezcoco, y Xochimilco, las dos ultimas Ciudades de Indios; dos que son Puertos de Mar, uno en el del Sur, v otro en el del Norte, Acapulco, y Panuco: cinco Villas, q fon Quauhnahuac, vulgò Cuernabaca, Coyoacan, Escanela, Tacuba, Villa de los Valles: feis Reales, que son Escateopan, Pachuca, Tafco, Temascaltepec, Zaqualpa, y Zultepec: y las otras treinta, y fiete Jurisdicciones fon Pueblos, y fon Aguarlan, y Teopantlan, Appa, y Tepeapulco, Atitalaquia, Chalco, Coatepec, Coahutla, Amilpas, Coahutitlan, Guayacocotla, Guachinango, Huexutla, Huipuxtla, Tetepango, Yahualica, Iguala, Izmiquilpan, Malinalco, Mextitlan, Metepec, Mexicaltzingo, Mixquiahua-

la, Octupa, Otumba, San Inan Theotihuacan, San Christoval Ecatepec, Zepoala, Zimapan, Teotalco. Tetela del Volcan, Teutenango del Valle, Tixtian, Tlayacapa, Thochimilco, Tula, Tulantzingo, Xilotepec, Zacatlan, Zochicoatlan, y Zumpango de la Laguna. Contiene el Arzobifpado ochenta, y ocho Curatos, divididos en tres classes, v rodos administrados por Clerigos: veinte, y fiete de primera, que son: Sagrario de la Santa Iglefia de Mexico, San Miguel de la misma Ciudad, Almolova, Atlacomulco, Chiapa de Mota, Huixquiluca, Ixtlahuaca, San Phelipe, Malacatepec, San Bartholomè Otzolotepec, Real del Monte, San Juan del Rio, Zultepec, Tampamolon, Tafco, Texupilco, Teutenango del Valle, Temascalzingo, Tarafquillo, Teoloyuca, Texcaliacac, Zumpango de la Laguna, Yagualica, Tenāzingo, Puerto de Acapulco, Ocuvoacac, y Atlapulco. Vein-

Veinte, y seis de legunda classe, que son: Acamixtla, Santuario de Nrâ. Sra de Guadalupe, Hua vacocotla, Huarzalingo, Maninalrenango, Misquiahuala, Quetzalan, y Apatla. Santuario de los Remedios, Otzuluapa, Zumpahuacan, Zaqualpa, Zimapan, Zumpamgo del Rio, Tlachichilco, Temascaltepec de Indios, Temascaltepec de Espaholes, Tequixquiac, Tepozotlan, Tequifquiapan, Xocotitlan, Xalatlaco, ê Ixtapa.

Treinta, v cinco de tercera classe, que son Santa Catharina de Mexico, Santa Vera Cruz de dicha Ciudad, Atotonilco. Acaperlahuaya, Amitepec, Atitalaquia, Coxcatlan, Cacalotenango, Covuca, Escaneco, Huehuetoca, Huapan, Huipuxtla, Iztapalapa, Ihuala, Ixcateopa, Omitlan, Puerto de Panuco, Pilcaya, Corobofco, Zontecomatlan, Taxmalac, Zempoala, Tolcayu ca, Tetzicapan, Tololoapan, Tetela del Rio, Tex-

meluca, Tenango del Rio, Tepequaquilco, Temoava. Xiquipilco, Xaltocan, Alahuiztlan, y Pachuca.

Las Doctrinas, V Curatos colados, administrados por Religiosos Dominicos, Franciscanos, v Augustinos son: fesenta, y fiete de Santo Domingo, y S. Augustin, y treinta, y quatro de San Francifco, en el orden figuiente: Escapuzalco, Coatepec, Cuautla, Amilpas, Yautepec, Amecameca, Coyoacán, Tlalquiltenango, S. Pablo de Mexico, Acoliman, Mextitlan, Yacapixtla, Actopan, Atotonilco, Ixmiquilpa, Totolapa, Huauchinango, Malinalco, Tlayacapa, Zaqualpa, Xonacatepec, Tlanchinol, Huejurlan, Xochicoacan, Mystecos de Mexico, Ixtapaluca, Tepeztlaztoc, Tlacoayã, Mizcuac, San Jacintho, Tenango, Tepopula, Xuchiltepec, Chimalhuacan, San Pedro Tlahua, San Augustin de las Cuevas, Tlatizalpan, Tepoztlan, Ayotzingo, Zaqualtipan, Capuluae, Tantoyucan, Holotlan, Quatepec, Zimalhuacanatengo, Guevapan, Tetela del Volcan, S. Pedro Ecazingo Culhuacan, Ocuituco, Molango, Patzacoyan, Ocuilan, Miztepec, Acatlan, Xantetelco, Zinguilucan, Axacuba, Chapantongo, Xutucaztlan, Atlatlauca, Teanguistengo, Zontepec, Tlacolulan, Tanepantla, Santa Cruz de Mexico, San Sebastian Tlac, Guatlatzolova, Yolotepec. Y de Franciscanos ion: Tepanecas de Mexico, Tezcoco, Xochimilco,

Quauhnahuac, Quoautitlan, Tlamanalco, Toluca, Tulanzingo, Otumba, Xilotepec, Tepeapulco, Tula, Tochimilco, Tlatilolcos de Mexico, Tepexi, Tlacopan, Cempoala, Huichapan, Calimaya, Tlalnepantla, Metepec, Teotihuacan, Ecatepec, Amilpan, Chalco, Zinacantepec, Alfaxayuca, Santa Maria de Mexico, Xiutepec, Huejotla, Tultitlan, Chiautla, Tepetitlan, Coatlichan, à las que eftàn agregadas las Doctrinas, que llaman Affistencias.

CAPITULO V.

La antiguedad de la Ciudad de Mexico, su fundancion, y situacion, los Templos de que se compone, los Tribunales Superiores, que la authorizan, y Ramos de Real Hacienda.

A Ciudad de Me- l' tuvo su principio despues Latitud 19. gr. 59. min. xico, Corte, Ca-Longitud 274. gr. 10.

del Imperio Chichimeco, pital, Metropoli, | que la fundò la Nacion y Emporio de las Indias | Mexicana el año de mil,

. H2